

vado entró en este Ayuntamiento
anvistos todos sus Respiraciones en
oposición de la mar. Justas acordar
dán prouidencias; y aunque estat
noduda en el Zelo dela Ciudad, se
lazan efectuar, porque compinar
alveneficio de Republica; no causa po
ca confusión enertar Materia de
tos capítulos inquietos, que solo pro
ducen ladurnería y desalentar
la buena intención, de los que conella
recomplan en veneficio comun. Tan
que de este daño espera el quedarse
ela integridad del V.^r Intenden
te la prouidencia mas conforme
que remedie; no puee ver dísi
mitable el intento dela vindicar.^{or}
del Referido acuerdo, por que
niendo por objeto una manifestación
del aluvioso fidelísimo, con que esta
Ciu.^d celebrado la Exaltación altn^{or}
no de Nro. Católico Monarca que